

GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL CINE

Especialidad: TODAS

Fecha aprobación: 22/06/2026

Fechas revisiones:

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Curso: 3º y 4º

Anual/semestral: Semestral

Tipo de asignatura: Optativa

Materia: Optativa

Horas de docencia semanales: 2

Horas de trabajo totales: 84

ECTS: 3

Departamento: Teoría

Plan de estudios: resolución 11 de marzo de 2024

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura de Historia del Cine comprende un recorrido cronológico desde los orígenes del cine hasta la actualidad, incluyendo las diferentes corrientes cinematográficas, principales movimientos estéticos y sus influencias.

3. COMPETENCIAS

La adquisición de las competencias descritas a continuación será necesaria para superar la asignatura:

→ Competencias generales

CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación, CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica, CG6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño, CG9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad, CG12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño, CG13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño, CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales

→ Competencias transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora., CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos, CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables

→ Competencias específicas

→ Competencias digitales

El Plan Digital de Centro (PDC) recoge en su epígrafe 6.1 la integración gradual y adaptada de las TIC a los estudios superiores de diseño, con expresión de las competencias digitales (incluidas las referentes al uso de la IA en el proceso de aprendizaje), propuestas de indicadores de logro y recursos digitales.

4. CONTENIDOS

Historia y teoría de las artes. Historia del cine vinculada a la Historia del diseño en sus distintas especialidades. Escuelas y estilos cinematográficos. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Trabajo presencial 36 horas	Temporalización de contenidos 84 horas	Trabajo autónomo 48 horas
4	1.- EL NACIMIENTO DEL CINE 1.1 El origen del cinematógrafo. 1.2 Edison. Lumière y otros inventores. 1.3 Georges Méliès y el cine-espectáculo. La escuela de Brighton. 1.4 EEUU: De Edison a Griffith. Primeros géneros. 1.5 Chaplin, Keaton y Harold Lloyd.	5
4	2.- EL CINE MUDO EUROPEO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX 2.1 El expresionismo alemán. 2.2 El impresionismo y las otras vanguardias francesas (Surrealismo) 2.3 La escuela soviética. 2.4 La meca del cine: Hollywood.	5
9	3.- EL CINE SONORO 3.1 El nacimiento del sonoro. 3.2 El cine clásico de Hollywood. Géneros y directores. 3.3 EEUU y el sistema de estudios.	10
9	4.- EL CINE EUROPEO DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 4.1 El neorrealismo italiano. Principales directores. 4.2 La Nouvelle Vague francesa. Principales directores. 4.3 Otros cines europeos.	14
10	5.- CINE DE LA ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA 5.1 Cine norteamericano. 5.2 El nuevo cine europeo. 5.3. Cine en Hispanoamérica. 5.4 Cine en China, África y el cine Oriental.	14

5. VOLUMEN DE TRABAJO

→ Actividades de trabajo presencial

horas

Asistencia a clases teóricas lectivas	29
Asistencia a clases prácticas lectivas	5
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	2

	TOTAL	36
--	--------------	-----------

→ Actividades de trabajo autónomo**horas**

Preparación y realización autónoma de trabajos prácticos y/o proyectos	25
Horas de estudio y preparación de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	23
TOTAL	48

6. METODOLOGÍA

La metodología se apoyará sobre los siguientes principios básicos:

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos. Así mismo, la metodología didáctica será activa y participativa, potenciando de esta forma en los alumnos, el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos y el trabajo en equipos. Por tanto, favoreciendo en todo momento un aprendizaje significativo.

Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

En este nivel de Estudios Superiores, se debe fomentar el esfuerzo y la dedicación de los alumnos al estudio, contribuyendo con ello a desarrollar su autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, potenciando su implicación creciente en la construcción del aprendizaje, un pensamiento reflexivo y crítico, la elaboración de juicios personales y la creatividad, innovación e investigación en la materia.

Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de los Estudios de Diseño, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Para atender a las/os alumnos/as con necesidades específicas y de apoyo educativo se aplicarán adaptaciones no significativas que afectarán a la metodología, sin merma en la adquisición de competencias, y siguiendo las indicaciones del Plan de Atención a la Diversidad.

→ Actividades de trabajo presencial

Asistencia a clases teóricas.
Asistencia a clases prácticas como son la realización de actividades y exposición de trabajos.
Realización de exámenes.

→ Actividades de trabajo autónomo

Preparación de exámenes, realización de trabajos de investigación

7. EVALUACIÓN

→ Procedimiento de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de la materia se basará en el grado de consecución de las competencias de la asignatura y de los resultados de aprendizaje de la materia, tomando como referencia los criterios de evaluación.

Evaluación inicial: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por las/los estudiantes, que se consideran actividades de evaluación, y se valorará tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa/final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las competencias de la asignatura por parte del alumnado.

→ **Estudiantes que no asisten a clase y/o no es posible realizar un seguimiento continuado**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que pueden originar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura. La/el estudiante que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación final.

Las/os estudiantes con la asignatura pendiente pueden asistir regularmente a clase y hacer un seguimiento normal de la asignatura. Si por incompatibilidad del horario académico no es posible la asistencia, estas/os estudiantes se someterán a una evaluación final.

→ **Estudiantes evaluados por un tribunal**

El alumnado en cuarta convocatoria que solicite ser calificado por un tribunal, así como todo el alumnado de convocatoria extraordinaria, serán calificados por un tribunal. Estas/os estudiantes podrán asistir a clase. El/la docente de la asignatura podrá orientarlos, corregirlos y asesorarlos, pero no podrá evaluarlos.

7.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación: trabajos, exámenes, presentaciones, memorias...

- Grupo de pruebas específicas: prueba objetiva:

Examen basado en los contenidos de la asignatura historia del cine recogidos en la guía docente.

- Grupo de análisis de las producciones de los alumnos:

Trabajos de aplicación y síntesis y/o trabajos de investigación. Los alumnos realizarán un trabajo de aplicación, ampliación, innovación y/o investigación sobre la historia del cine. Estos trabajos serán individuales o en grupos y versarán sobre los contenidos recogidos en la guía docente. El trabajo deberá ser expuesto oralmente en clase para su calificación.

-Participación activa del alumnado sobre las cuestiones propuestas por el profesorado.

Estos instrumentos se utilizarán para la calificación del alumno en la asignatura optativa semestral.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer y aplicar correctamente los contenidos de la materia. Demostrar capacidad de síntesis y sentido crítico, así como de relación con las corrientes estéticas generales.

Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para las convocatorias no ordinarias, el 100 % de la calificación corresponderá al examen.

A. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR LA/EL DOCENTE

→ **Estudiantes que asisten a clase: evaluación continua**

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS

25%

Demostrar capacidad de síntesis y sentido crítico, así como de relación con las corrientes estéticas generales. Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.	
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer y aplicar correctamente los contenidos de la materia. Demostrar capacidad de síntesis y sentido crítico, así como de relación con las corrientes estéticas generales. Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.	50%
PARTICIPACIÓN ACTIVA Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.	25%

→ Estudiantes que no asisten a clase: evaluación final

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS	0%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer y aplicar correctamente los contenidos de la materia. Demostrar capacidad de síntesis y sentido crítico, así como de relación con las corrientes estéticas generales. Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.	100%

B. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR TRIBUNAL (4ª y 5ª convocatoria)

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS	0%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer y aplicar correctamente los contenidos de la materia. Demostrar capacidad de síntesis y sentido crítico, así como de relación con las corrientes estéticas generales. Conocer y aplicar correctamente la terminología relacionada con la materia.	100%

8. UTILIZACIÓN DE LA IA**Se permite el uso de IA Generativa con restricciones.**

El uso de IA generativa está permitido en ciertas tareas de esta asignatura.

Para conocer en cuáles se permite, se aconseja revisar con detalle las especificaciones de dichas tareas cuando éstas aparezcan en Google Classroom y/o en el temario detallado.

Es responsabilidad del/de la estudiante conocer y aplicar estos requisitos específicos.

En todas las actividades evaluables en este curso. La/el estudiante debe declarar por escrito la utilización que haya hecho de cualquier IA generativa.

→ Protocolo de buenas prácticas

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD y la LOPDGDD, garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos.
- Las herramientas de IA empleadas por la/el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos.
- La/el estudiante únicamente utilizará las herramientas de IA indicadas por la/el docente.
- Las/los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.

- Es fundamental respetar la honestidad académica, y perseguir la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos, respetando los derechos de autor.
- La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- Cuando un/a estudiante utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo creado completamente por IA.
- Las/los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA, consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

9. RECURSOS

Toda la información relativa a la asignatura se encuentra en la plataforma *Google Classroom*.

→ Recursos del aula

Recursos audiovisuales para la proyección de diapositivas y vídeos. Pizarra como apoyo para el desarrollo de las clases.

→ Recursos de la/el estudiante

Bibliografía específica de la asignatura.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Caparrós, J. M. (2007). Historia del cine europeo: De Lumière a Lars von Trier. Rialp.
- Caparrós, J. M. (2009). Historia del cine mundial. Rialp.
- Costa, A. (1995). Saber ver el cine. Paidós.
- Cousins, M. (2005). Historia del cine. Blume.Couvert, R. (2008). Historia universal del cine (12 vols.). Cátedra.
- González, J. F. (2007). Aprender a ver cine. Rialp.
- Gubern, R. (1995). Historia del cine español. Cátedra.
- Gubern, R. (1995). Historia del cine. Lumen.
- Königsberg, I. (2004). Diccionario técnico Akal de cine. Akal.
- Sánchez, A. (1995). Historia del cine. Historia 16.